



QUERÉTARO

MUNICIPIO

PODER LEGISLATIVO
DE QUERÉTARO
OFICIALIA DE PARTES

07 OCT. 2016

HORA: 11:22

ANEXOS: 7 originales
3 certificadas
2 simples
Fotos

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Humanos
Oficio No.: DRH/1703/2016

Querétaro, Qro., 03 de octubre de 2016

Dip. J. Jesús Llamas Contreras
Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social
LVIII Legislatura del Estado de Querétaro
Presente

Adjunto al presente expediente para trámite de Jubilación, solicitado por el **C. José Odilón Sánchez Jaime**, el cual está integrado con la documentación requerida en el artículo 147 fracción I de la Ley de los trabajadores del estado de Querétaro:

- φ Constancia de antigüedad y de ingresos
- φ Solicitud por escrito de jubilación
- φ Dos últimos recibos de pago
- φ Acta de nacimiento
- φ Dos fotografías tamaño credencial
- φ Copia certificada de la identificación oficial
- φ Oficio que autoriza la prejubilación
- φ Copia certificada de acuerdo de cabildo fecha 27 de septiembre de 2016

Lo anterior para los efectos establecidos en el artículo 130 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Atentamente
"Ciudad de Todos"

Lic. José Antonio Arreguín Baltazar
Director de Recursos Humanos

c.c.p.: Expediente 1327
Archivo

[Handwritten signature]

CENTRO CÍVICO

● Blvd. Bernardo Quintana 10 000,
Fracc. Centro Sur, Querétaro, Qro., C.P. 76090
Delegación Josefa Vergara y Hernández,
● Tel. 01 [442] 238 77 00

Santiago de Querétaro, Qro a 21 Junio de 2016.

**C. Presidente Municipal.
Municipio de Querétaro.
P r e s e n t e.**

El que suscribe el C. SANCHEZ JAIME JOSE ODILON, trabajador adscrito al DEPARTAMENTO DE ASEO PUBLICO de la SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, con número de empleado 1327, le solicito muy atentamente gire instrucciones a quien corresponda para iniciar con el trámite correspondiente a mi Jubilación a la cual tengo derecho en virtud de cumplir con todos los requisitos establecidos en la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro. Artículos 126, 127, 136, 137, y 138.

Fecha de Ingreso al Municipio 1er Periodo 27 de Diciembre de 1984 al 8 de Agosto de 1990 y un 2do Periodo del 05 de Diciembre de 1990 a la Fecha, con Fecha de Nacimiento del 14 de Abril de 1954.

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva dar a la presente.

Atentamente

X

SANCHEZ JAIME JOSE ODILON.
DEPARTAMENTO DE ASEO PÚBLICO